

Cepyme, a las empresas

Digitalización, ahorro de costes y renegociar, claves para resistir la actual crisis

El presidente, Gerardo Cuerva, lamenta la falta de ayudas y medidas

Se anima a seguir con las líneas del ICO pues se confía en más plazos

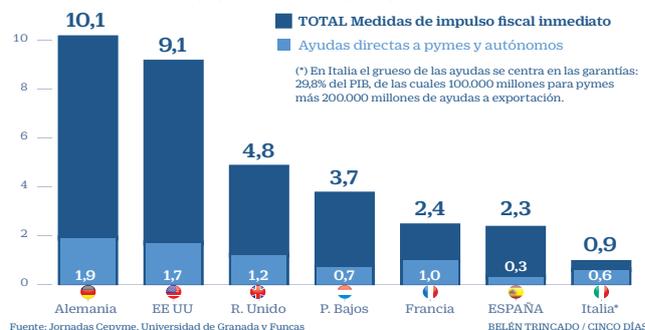
MARTA YOLDI
MADRID

La crisis económica causada por la pandemia se está alargando y las pymes han de adaptarse a las circunstancias visto "que la nueva tanda de restricciones no lleva aparejada ninguna medida que palié sus efectos", en palabras del presidente de Cepyme, Gerardo Cuerva. Ahorrar costes, centrarse en la liquidez, renegociar y digitalizarse son los principales consejos dados por ayer Cepyme en una jornada titulada *Adaptar la pyme a una crisis más larga*.

Centrarse en la liquidez, en la gestión de caja por encima de la rentabilidad y no vivir de la financiación a corto plazo; revisar los gastos de personal, de forma que haya que plantearse expedientes de regulación de empleo (ERE) tras la experiencia de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE); repasar los costes y ahorrar parte de los mismos, convirtiendo algunos de fijos en variables, así como analizar la cadena de suministros y de compras; reconvertir o vender activos, además de unirse a otras empresas similares; y, sobre todo, digitalizarse cuanto antes, lo que supone fundamentalmente invertir en equipos informáticos y entrar en los canales de internet son los consejos prácticos que ofrecieron Fernando de la Mora y Ramón de la Sota, director y director ejecutivo respectivamente de la consultora Alvarez & Marsal España. De la Mora insistió, asimismo, en refinanciar deuda con las entidades financieras, buscar capital y acogerse a

UE, competencia y restricciones fiscales

Medidas de impulso fiscal y ayudas directas a pymes y autónomos En % del PIB



Garamendi: ERTE hasta el verano y ayudas a sectores

► **ERTE.** El presidente de CEOE, Antonio Garamendi, reclamó ayer más estímulos al Gobierno para las empresas. En un desayuno de Nueva Economía Fórum, Garamendi solicitó que se puedan seguir utilizando los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) como mínimo hasta el verano de 2021 teniendo en cuenta que el estado de alarma se prolongará hasta el 9 de mayo del año próximo. La vigencia de los ERTE finaliza el 31 de enero. Además, el presidente de la CEOE demandó que las cuotas de los ERTE estén bonificadas hasta el 100%.

► **Ayudas.** Antonio Garamendi pidió, asimismo, al Ejecutivo ayudas especiales para los sectores que más están sufriendo la crisis como la hostelería y el turismo. Apuntó que una medida podría ser que los ayuntamientos eximieran del pago del IBI a las empresas en apuros.

las líneas del ICO "que en los próximos días va a ampliar el periodo de carencia de los préstamos y su plazo de amortización".

Otra recomendación importante hecha a las pymes se refiere al grave problema que la pandemia está provocando con el pago de los alquileres. El socio responsable de real estate de KPGM Abogados, Carlos Bardavío, lo tiene muy claro: "Reequilibrar las prestaciones, acomodar el pago de la renta a la situación sobrevenida, en definitiva que negocien arrendatario y arrendador".

Acuerdo
Bardavío explicó que, dado que no hay ninguna ley que recoja de manera específica los efectos de una pandemia, un acuerdo entre las partes por el cual se reduzca la renta del alquiler de manera temporal, siempre que se acrediten causas de fuerza mayor como la prohibición de la actividad o su disminución por las restricciones y se continúen pagando los gastos.

El acuerdo, que tiene que estar en vigor al menos un año, debe recoger la propuesta de recuperación de la renta y hasta una ampliación de los plazos del contrato de arrendamiento. "Siempre es mejor un acuerdo que acudir a los tribunales dada la maraña legislativa que tenemos actualmente", concluyó el experto.

En un contexto más general, el director de estudios financieros de Funcas, Santiago Carbó, animó a las pymes a realizar proyectos, digitales y sostenibles, de cara a las ayudas europeas, pero no solo por estas, sino también para ser viables y competitivas. Carbó explicó que España es de los países europeos que menos ayudas directas (cinco intervenciones hasta la fecha frente a las 15 de Alemania) destina a su tejido empresarial y el que tiene los programas de avales para pymes "más modestos", un 0,3% de su PIB, mientras que en Francia suponen el 34% del PIB. "Eso me preocupa porque si unos países salen de la crisis antes que otros aumentará la brecha en financiación y en competitividad".

Las empresas españolas, en especial las pequeñas y los autónomos, tuvieron incentivos fiscales cuando se decretó el estado de alarma en marzo que deben continuar, según Desiderio Romero, investigador de Funcas y profesor de Economía Aplicada. El aplazamiento del pago de IRPF, IVA y sociedades al segundo trimestre "es necesario que se extienda al segundo semestre y que no haya límite de facturación como ocurre en otros países". Romero abogó igualmente por no cobrar intereses de demora al aplazar cotizaciones, ya que solo se cobran en España.